

PC
PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
INNOVACONSULT CIA. LTDA.

PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ Y
OTRO

MARITZA GUADALUPE VIZCAINO LOPEZ Y
OTROS

22 DE MARZO DEL 2019

US \$ 400,00

QUITO, 22 DE MARZO DEL 2019



Factura: 002-001-000039624



20191701032P00608

Dra. Gabriela Cadena

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701032P00608						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2019, (17:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BALLADARES RAMIREZ PAULO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803449691	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ VELASQUEZ EDGAR RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710202357	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIZCAINO LOPEZ MARITZA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712743762	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	HERDOIZA CHALHOUB MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708737497	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GRANDA CRUZ SHIRLEY VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713391223	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
INNOVACONSULT CIA.LTDA**

QUE OTORGA

PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ Y

EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ

A FAVOR DE

MARITZA GUADALUPE VIZCAINO LÓPEZ

MARIA EUGENIA HERDOIZA CHALHOUB

SHIRLEY VIVIANA GRANDA CRUZ

CUANTÍA: US \$ 400,00

DI: 03 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY
VIERNES VEINTE Y DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MI
DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA
SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO COMPARECE EL SEÑOR PAULO CESAR
BALLADARES RAMIREZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE
ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO

UBICADO EN LA CALLE URUGUAY N UNO SIETE GUION TRES CINCO Y RÍO DE JANEIRO. TELEFONO DOS CINCO CINCO SIETE SIETE CERO SEIS. DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PAULOBALLADARES@HOTMAIL.COM. EL SEÑOR **EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE CAYAMBE Y DE TRANSITO POR LA CIUDAD DE QUITO, UBICADO EN LA CALLE RESTAURACIÓN Y JUNÍN, EDIFICIO GRANDA PISO PH DOS, TELEFONO DOS OCHO SEIS OCHO CERO CINCO CINCO. DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SUQUISA@YAHOO.ES. LA SEÑORA **MARITZA GUADALUPE VIZCAINO LÓPEZ**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO EN URBANIZACIÓN URABÁ CALLE D CASA CINCO TRES, TELEFONO TRES OCHO CERO SIETE UNO SEIS CERO. DE PROFESIÓN INGENIERA COMERCIAL. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA MGVIZCAINOL@HOTMAIL.COM. LA SEÑORA **MARIA EUGENIA HERDOIZA CHALHOUB**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE CRISANTELOS SIETE UNO SIETE NUEVE Y AVENIDA DE LAS ROSAS, URBANIZACIÓN LOS CHILLOS, TELEFONO DOS OCHO SIETE TRES UNO DOS OCHO. DE OCUPACIÓN EMPLEADA PRIVADA. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA MARUHERDOIZA@HOTMAIL.COM. LA SEÑORA **SHIRLEY VIVIANA GRANDA CRUZ**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE CAYAMBE Y DE TRANSITO POR LA CIUDAD DE QUITO, UBICADO EN LA CALLE RESTAURACIÓN Y JUNÍN, EDIFICIO GRANDA PISO PH, TELEFONO DOS TRES SEIS CERO NUEVE SEIS DOS. DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SHIRLEYGRANDAC@HOTMAIL.COM. LOS



COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, LEGALMENTE CAPACES Y HABLES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE. Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA CUAL CONSTE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTES, EL SEÑOR **PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO; Y EL SEÑOR **EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE CAYAMBE Y DE TRANSITO POR LA CIUDAD DE QUITO; Y,

POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIAS COMPARECE LA SEÑORA **MARITZA GUADALUPE VIZCAINO LÓPEZ**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO; LA SEÑORA **MARIA EUGENIA HERDOIZA CHALHOUB**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO; Y LA SEÑORA **SHIRLEY VIVIANA GRANDA CRUZ**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE CAYAMBE Y DE TRANSITO POR LA CIUDAD DE QUITO; LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.

SEGUNDO: ANTECEDENTES.- A) LA COMPAÑÍA INNOVACONSULT CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, OTORGADA ANTE LA NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO DOCTOR DIEGO ALMEIDA MONTERO, EL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE EL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE. **B)** EL SEÑOR PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ, ES PROPIETARIO DE CUARENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE VALOR NOMINAL CADA UNA, Y DE TODOS LOS DERECHOS EMANADOS DE ESTAS, DANDO UN TOTAL DE CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN LA COMPAÑÍA INNOVACONSULT CIA. LTDA. **C)** EL SEÑOR EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ, ES PROPIETARIO DE TRESCIENTAS SESENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE VALOR NOMINAL CADA UNA, Y DE TODOS LOS DERECHOS EMANADOS DE ESTAS, DANDO UN TOTAL DE TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN LA COMPAÑÍA INNOVACONSULT CIA. LTDA. **D)** LA JUNTA GENERAL



UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INNOVACONSULT CIA. LTDA.", EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, RESOLVIÓ AUTORIZAR LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, LA COPIA CERTIFICADA DE DICHA ACTA DE JUNTA SE ACOMPAÑA AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO DOCUMENTO HABILITANTE. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR LOS CEDENTES TRANSFIEREN A FAVOR DE LAS CESIONARIAS LAS PARTICIPACIONES DE LA SIGUIENTE MANERA: A) EL SEÑOR PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, Y EN VIRTUD DE LA APROBACIÓN DE LA REFERIDA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INNOVACONSULT CIA. LTDA., CEDE SIN RESERVA DE NINGUNA NATURALEZA, LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES, ESTO ES CUARENTA PARTICIPACIONES (40) QUE LE CORRESPONDEN DE LA COMPAÑÍA "INNOVACONSULT CIA. LTDA." A FAVOR DE LA SEÑORA MARITZA GUADALUPE VIZCAINO LÓPEZ.- B) EL SEÑOR EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y EN VIRTUD DE LA APROBACIÓN DE LA REFERIDA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INNOVACONSULT CIA. LTDA., CEDE SIN RESERVA DE NINGUNA NATURALEZA, LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES, ESTO ES TRESCIENTOS SESENTA PARTICIPACIONES (360) QUE LE CORRESPONDEN DE LA COMPAÑÍA "INNOVACONSULT CIA. LTDA." DE LA SIGUIENTE MANERA: CIENTO OCHENTA (180) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA HERDOIZA CHALHOUB; Y CIENTO OCHENTA (180) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA SHIRLEY VIVIANA GRANDA CRUZ. ASÍ MISMO LAS CESIONARIAS MANIFIESTAN EXPRESAMENTE Y

ACEPTAN LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE A SU FAVOR SE HACE
DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

CEDENTE	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CESIONARIO	CAPITAL
PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ	40	MARITZA GUADALUPE VIZCAINO LOPEZ	40.00
EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ	180	MARIA EUGENIA HERDOIZA CHALHOUB	180.00
EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ	180	SHIRLEY VIVIANA GRANDA CRUZ	180.00

COMO RESULTADO DE LA CESIÓN EFECTUADA, EL CAPITAL SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA QUEDA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: *****

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	PORCENTAJE (%)
MARITZA GUADALUPE VIZCAINO LOPEZ	40	USD 40,00	USD 40,00	10%
MARIA EUGENIA HERDOIZA CHALHOUB	180	USD 180,00	USD 180,00	45%
SHIRLEY VIVIANA GRANDA CRUZ	180	USD 180,00	USD 180,00	45%

CUARTA: PRECIO.- LAS PARTES FIJAN COMO PRECIO TOTAL DE LA
PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, LA SUMA DE CUATROCIENTOS
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANTIDAD QUE LOS
CEDENTES DECLARAN HABER RECIBIDO DE PARTE DE LAS CESIONARIAS

EN PROPORCIÓN A LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS A SU ENTERA SATISFACCIÓN, EN MONEDA DE CURSO LEGAL, SIN TENER POR LO TANTO, RECLAMO ALGUNO QUE EFECTUAR POR TAL CONCEPTO EN EL PRESENTE NI EL FUTURO. **QUINTA: GASTOS.-** LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SERÁN DE CUENTA DE LAS CESIONARIAS. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** LAS CESIONARIAS ACEPTAN LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA EFECTUADA A SU RESPECTIVO FAVOR Y, EN CONSECUENCIA, ASUMEN TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE TALES PARTICIPACIONES. **SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO.-** UNA VEZ AUTORIZADA LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA Y CON VISTA DE SU TESTIMONIO AUTÉNTICO, SE PRACTICARÁ LA INSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA EN EL LIBRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA, SE TOMARÁ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y SE INSCRIBIRÁ EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE, DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA Y LUEGO SE NOTIFICARÁ A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. USTED SEÑORA NOTARIA, AGREGARÁ LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL ABOGADO CRISTIAN TERÁN LUNA, MATRÍCULA UNO CINCO CINCO NUEVE CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LA COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO

EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO
DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ Y

C.C. 1803449691

C.V. 001-044

EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ

C.C. 1710202357

C.V. 036-138

MARITZA GUADALUPE VIZCAINO LÓPEZ

C.C. 1712243762

C.V. 001-305

MARIA EUGENIA HERDOIZA CHALHOUB

C.C. 1708737997

C.V. 032-001

SHIRLEY VIVIANA GRANDA CRUZ

C.C. 1713391223

C.V. 019-025

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BALLADARES RAMIREZ
PAULO CESAR**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
PICAYHUA**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-12-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **180344969-1**





Notaria 321
Dra. Gabriela Cadena

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** Y3444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALLADARES CORDOVA LUIS EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ POMBOSA FLOR BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-11-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-21

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





00077384

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

 REPÚBLICA DEL ECUADOR

001
JUNTA No.

001 - 072
NÚMERO

1803449691
CÉDULA

BALLADARES RAMIREZ PAULO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

SAN JUAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 5





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803449691

Nombres del ciudadano: BALLADARES RAMIREZ PAULO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/PICAIHUA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BALLADARES CORDOVA LUIS EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMIREZ POMBOSA FLOR BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-209-32839



192-209-32839

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171020235-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ VELASQUEZ
EDGAR RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ NOVOA RAFAEL ESDRUBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ CARMITA ESTHELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAYAMBE
2018-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-24



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

036 JUNTA No. **036 - 138** NÚMERO **1710202357** CÉDULA

RAMIREZ VELASQUEZ EDGAR RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**

CAYAMBE CANTÓN **ZONA:**

CAYAMBE PARROQUIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710202357

Nombres del ciudadano: RAMIREZ VELASQUEZ EDGAR RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMIREZ NOVOA RAFAEL ESDRUBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASQUEZ CARMITA ESTHELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-209-32911



199-209-32911

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dra. Gabriela Cadena

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171274378-2

VIZCAINO LOPEZ MARITZA GUADALUPE
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-03-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
JUAN C. BARRENO CUISANA



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO E2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VIZCAINO EDGAR MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOPEZ CARMEN GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2012-02-10
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-02-10



DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

001 JUNTA No. 001 - 305 NÚMERO 1712743762 CÉDULA

VIZCAINO LOPEZ MARITZA GUADALUPE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA 4
CARCELEN PARROQUIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712743762

Nombres del ciudadano: VIZCAINO LOPEZ MARITZA GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRENO CUISANA JUAN C

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: VIZCAINO EDGAR MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ CARMEN GUADALUPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-209-32948



191-209-32948

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Notaria 32
Dra. Gabriela Caden

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E31331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERDOIZA CESAR RODOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHALHOUB SONIA ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-24

000027236

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170873749-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERDOIZA CHALHOUB MARIA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GALO S
GRANDA CRUZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

032 - 004
NÚMERO
JUNTA No.

1708737497
CÉDULA
HERDOIZA CHALHOUB MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN
SANGOLQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708737497

Nombres del ciudadano: HERDOIZA CHALHOUB MARIA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA CRUZ GALO SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 7 DE ABRIL DE 2006

Nombres del padre: HERDOIZA CESAR RODOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHALHOUB SONIA ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



Maria Eugenia Herdoiza

N° de certificado: 196-209-32979



196-209-32979

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GRANDA CRUZ
SHIRLEY VIVIANA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº: **171339122-3**






INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** A11311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GRANDA GALO OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CRUZ ELVA CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-11-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-12






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA NO. **019 - 025** NÚMERO **1713391223** CEDULA

GRANDA CRUZ SHIRLEY VIVIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
CAYAMBE CANTÓN **ZONA:**
CAYAMBE PARROQUIA




**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUSCRIBIÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA
POPULAR 2018.

ESTE DOCUMENTO CUMPLE PARA TODOS
LOS EFECTOS DE LEY.

[Signature]
PRESIDENTE DEL ALCALDIA

VER 1.0.0.0





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713391223

Nombres del ciudadano: GRANDA CRUZ SHIRLEY VIVIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GRANDA GALO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ ELVA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-209-33022



194-209-33022

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INNOVACONSULT CIA. LTDA.

En el cantón Cayambe, de la provincia de Pichincha, a las **once horas** del día 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, en las oficinas de la Compañía INNOVACONSULT CIA. LTDA., ubicadas en la calle Restauración S-139 y Junín del cantón Cayambe, se encuentran reunidos los socios de la compañía INNOVACONSULT CIA. LTDA. a saber: **EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de Trescientas sesenta (360) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 90% del paquete accionario de la compañía; y, **PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 10% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor **EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ**, en su calidad de Presidente de la compañía y el señor **GALO OSWALDO GRANDA VACA** como Secretario de la Junta. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de Trescientas sesenta (360) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 90% del paquete accionario de la compañía; y, **PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 10% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los socios en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en sus Artículos 119 y 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal y Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:



UNO.- Autorizar la Cesión de participaciones de los socios señores **PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ** y **EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ**.

DOS.- Conocer la renuncia del Presidente de la compañía y designar el nuevo Presidente.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS SEÑORES PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ Y EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, toma la palabra el socio **PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ** y manifiesta a la Junta su decisión de ceder la totalidad de sus participaciones que mantiene dentro de la compañía, esto es 40 participaciones de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, a un valor comercial de USD \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de USD \$ 40.00 dólares de los Estados Unidos de América, cesión que se realizará a favor de la señora **MARITZA GUADALUPE VIZCAINO LOPEZ**.

Acto seguido, toma la palabra el socio **EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ** y señala a la Junta su decisión de ceder la totalidad de sus participaciones que mantiene dentro de la compañía, esto es 360 participaciones de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, a un valor comercial de USD \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de USD \$ 360.00 dólares de los Estados Unidos de América, cesión que se realizará de la siguiente manera:

A) Cede la cantidad de 180 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora **MARIA EUGENIA HERDOIZA CHALHOUB**, dando un total comercial de USD \$ 180,00 dólares de los Estados Unidos de América; y,

B) Cede la cantidad de 180 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora **SHIRLEY VIVIANA GRANDA CRUZ**, dando un total comercial de USD \$ 180,00 dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta decide por unanimidad acepta y autoriza la cesión propuesta por los socios, de conformidad al siguiente detalle:

CEDENTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CESIONARIO	CAPITAL
PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ	40	MARITZA GUADALUPE VIZCAINO LOPEZ	40.00
EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ	180	MARIA EUGENIA HERDOIZA CHALHOUB	180.00
EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ	180	SHIRLEY VIVIANA GRANDA CRUZ	180.00

De conformidad con la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital de la compañía quedara integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL
MARITZA GUADALUPE VIZCAINO LOPEZ	40	40.00
MARIA EUGENIA HERDOIZA CHALHOUB	180	180.00
SHIRLEY VIVIANA GRANDA CRUZ	180	180.00
TOTAL	400	400.00

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y DESIGNAR EL NUEVO PRESIDENTE.

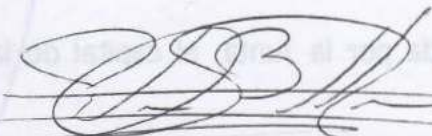
El Gerente General de la Junta, señor Galo Oswaldo Granda Vaca, toma la palabra y pone en conocimiento de la Junta que el señor Edgar Rafael Ramírez Velásquez, por razones profesionales y personales ha decidido renunciar al cargo de Presidente que ejerce en la compañía y que por lo tanto es necesario nombrar a otra persona para que ocupe el cargo de Presidente de la compañía **INNOVACONSULT CIA. LTDA.** Por este motivo propone que se proceda a nombrar al señor **GALO SANTIAGO GRANDA CRUZ**, como nuevo Presidente de la compañía.

Dicho esto la Junta General resuelve por unanimidad: elegir y nombrar para el cargo de **PRESIDENTE** por un período de **TRES AÑOS** conforme lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, al señor **GALO SANTIAGO GRANDA CRUZ**. Se deja constancia que se autoriza al Gerente General de la compañía para que emita la nota del nombramiento correspondiente.

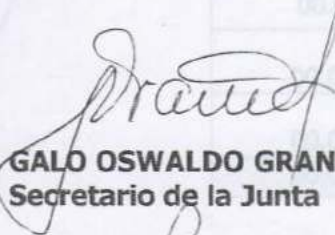
Se autoriza al Abogado Cristian Terán Luna para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de lo aprobado en la presente Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime y sin modificaciones por los socios de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las 12:00 horas del día de su instalación, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ
SOCIO



GALO OSWALDO GRANDA VACA
Secretario de la Junta



EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ
Presidente de la Junta
SOCIO

torgó ante mí, y en fe de ello confiero, esta
PRIMERA certificada de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INNOVACONSULT CIA. LTDA.
OTORGADA POR PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ Y OTRO A
FAVOR DE MARITZA GUADALUPE VIZCAINO LOPEZ Y OTROS. -
Debidamente sellada y firmada en Quito, a veintidós (22) de marzo del
año dos mil diecinueve. -





Factura: 003-001-000057527



20191701010000855

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701010000855

MATRIZ

FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2019, (9:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INNOVACONSULT CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014170110P16020

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERAN LUNA CRISTIAN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003269170
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701032P00608

Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO



MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO



20191701032P00608

Factura: 003-001-000027527

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Siento la de que, al margen de la escritura de CONSTITUCION DE LA
COMPAÑÍA INNOVACONSULT CIA. LTDA, celebrada el veintidós de Septiembre del
dos mil catorce, ante el Doctor DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO. Notario Décimo
del Cantón Quito, cuyos protocolos se encuentra a mi cargo. Tomé nota de la
CESION DE PARTICIPACIONES, de fecha veintidós de marzo del dos mil
diecinueve, ante la doctora MARIA GABRIELA CADENA LOZA. Notaria
Trigésima Segunda del Cantón Quito, con protocolo No.- 20191701032P00608.
Quito hoy día 26 de abril del dos mil diecinueve.

TESTIMONIO	ACTO O CONTRATO
FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
NÚMERO DE PROTOCOLO	NÚMERO DE PROTOCOLO

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.



MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:892119

Título Escritura Publica Fecha Documento 22/03/2019

Notaria Trigesima Segunda Cantón : Quito Nombre Del Notario : DRA. MARIA GABRIELA CADENA LOZA

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : CESION DE PARTICIPACIONES

Registro : Cesion De Participaciones Mercantil

Repertorio: 396 - 15-05-2019 15:40:57 Inscripción: 4

No Identificación : 1101702 65757 INNOVACONSULT CIA. LTDA.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 400 Capital Autorizado : 400 Acciones/Participaciones : 400 Valor : 1 Total : 400

Comparecientes

No Id:	Nombre	Comparece	Estado Civil	No Acc.Fi n	No Acc.Ini	Valor	Id
1708737497	HERDOIZA CHALHOUB MARIA EUGENIA	Cesionario	Casado	180		180	1101702
1713391223	GRANDA CRUZ SHIRLEY VIVIANA	Cesionario	Divorciado	180		180	1101702
1712743762	VIZCAINO LOPEZ MARITZA GUADALUPE	Cesionario	Casado	40		40	1101702
1710202357	RAMIREZ VELASQUEZ EDGAR RAFAEL	Cedente	Soltero		360		1101702
1803449691	BALLADARES RAMIREZ PAULO CESAR	Cedente	Soltero		40		1101702

Observaciones :

A) EL SEÑOR PAULO CESAR BALLADARES RAMIREZ CEDE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES, ESTO ES 40 PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA MARITZA GUADALUPE VIZCAINO LOPEZ
B) EL SEÑOR EDGAR RAFAEL RAMIREZ VELASQUEZ CEDE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES, ESTO ES 360 PARTICIPACIONES DE LA SIGUIENTE MANERA: 180 PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA HERDOIZA CHALHOUB; Y 180 PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA SHIRLEY VIVIANA GRANDA CRUZ

Larguero\Efuertes\Cmartinezi\



www.rpcayambe.gob.ec

Dir: Juan Montalvo y Chila (Centro Comercial Popular) Telf: 02 2360-269 / 02 2111-065 Email: info@rpcayambe.gob.ec
CAYAMBE - ECUADOR